

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

1. Denominación de la materia y breve descripción

La materia de **Tecnología y Digitalización**, de **1º de ESO**, es la base para comprender los profundos cambios que se dan en una sociedad cada día más digitalizada, y tiene por objeto el desarrollo de ciertas destrezas de naturaleza cognitiva y procedimental a la vez que actitudinal. Desde ella, se fomenta el uso crítico, responsable y sostenible de la tecnología, la valoración de las aportaciones y el impacto de la tecnología en la sociedad, en la sostenibilidad ambiental y en la salud, el respeto por las normas y los protocolos establecidos para la participación en la red, así como la adquisición de valores que propicien la igualdad y el respeto hacia los demás y hacia el trabajo propio. Desde esta materia se promueve la cooperación y se fomenta un aprendizaje permanente en diferentes contextos, además de contribuir a dar respuesta a los retos del siglo XXI.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se podrán utilizar los siguientes instrumentos y procedimientos de evaluación:

a) Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación inicial.

b) Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta y que se consideren importantes como por ejemplo: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etcétera.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

c) Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

d) Observación directa: para determinar la capacidad de los alumnos para el trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

e) Cuaderno de clase del alumno, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

f) Análisis de las producciones de los alumnos

- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos
- Textos escritos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

g) Intercambios orales con los alumnos

- Exposición de temas.
- Diálogos.
- Debates.
- Entrevistas individuales.
- Puestas en común.

h) Pruebas objetivas

Se realizará como mínimo una por trimestre. Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer

interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.

- De investigación: aprendizajes basados en problemas (ABP).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

3. Criterios de calificación

La calificación de cada evaluación se obtendrá calculando la media ponderada de los Criterios de Evaluación trabajados durante cada evaluación. La de la evaluación final se calculará a través de la media ponderada de todos los Criterios de Evaluación del curso, atendiendo a la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación cada evaluación} = \frac{\sum(\text{Criterio de Evaluación} \cdot \text{ponderación})}{\sum \text{Ponderación}}$$

La calificación, según la fórmula anterior, dará como resultado una nota numérica con dos decimales. La calificación que constará en el boletín se determinará por redondeo y, en base a ella, se utilizará las palabras y abreviaturas:

INSUFICIENTE (IN) (calificaciones desde 0 hasta 4,99);

SUFICIENTE (SF) (calificaciones desde 5 hasta 5,99);

BIEN (BI) (calificaciones desde 6 hasta 6,99);

NOTABLE (NT) (calificaciones desde 7 hasta 8,99);

y SOBRESALIENTE (SB) (calificaciones desde 9 hasta 10).

Se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. Si la calificación es inferior, la evaluación se considerará suspenso.

Criterios de calificación de la evaluación final anual:

La calificación de la evaluación final se calculará a través de la media ponderada de todos los Criterios de Evaluación del curso, atendiendo a la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación final} = \frac{\sum(\text{Criterio de Evaluación} \cdot \text{ponderación})}{\sum \text{Ponderación}}$$

La calificación, según la fórmula anterior, dará como resultado una

nota numérica con dos decimales. La calificación que constará en el boletín se determinará por redondeo y, en base a ella, se utilizará las palabras y abreviaturas:

INSUFICIENTE (IN) (calificaciones desde 0 hasta 4,99);

SUFICIENTE (SF) (calificaciones desde 5 hasta 5,99);

BIEN (BI) (calificaciones desde 6 hasta 6,99);

NOTABLE (NT) (calificaciones desde 7 hasta 8,99);

y SOBRESALIENTE (SB) (calificaciones desde 9 hasta 10).

Se considerará aprobada la materia cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas durante el curso, el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. Si la calificación fuese inferior, la materia se considerará no superada.

4. Recuperación de la materia

Los alumnos que son evaluados negativamente en algún/nos trimestre/s del curso actual, deberán esforzarse en superar los criterios de evaluación los trimestres siguientes, motivando así al alumnado en la superación y esfuerzo. Además, se podrá realizar una prueba escrita de recuperación por trimestre o bien se podrá exigir la presentación de las actividades, trabajos y prácticas que se estimen con el fin de superar los criterios de evaluación no alcanzados. Los alumnos que no hayan aprobado la materia, bien por evaluación continua, por faltas de asistencia, falta de disciplina, etc., realizarán una prueba evaluadora final, escrita y práctica con ejercicios basados en los contenidos del curso. Además, deberán presentar todos aquellos trabajos propuestos durante el curso. El profesor de esta materia, será el responsable de la evaluación individual del alumno y del grupo-clase, que participará en la junta de evaluación trimestral del curso.

5. Alumnado con la materia pendiente del curso anterior

En relación con la recuperación para alumnos pendientes, en el supuesto de que un alumno promoció de curso con la materia/s de curso/s anteriores pendiente, la superación de los Objetivos correspondientes a esta área corresponderá al propio Departamento de Tecnología. Analizada la programación del curso anterior y el expediente del propio alumno, se concretarán las actividades y/o pruebas a realizar para superar dicha asignatura. El alumno será

informado por escrito de los contenidos a superar, así como de las actividades y trabajos a realizar y el profesor responsable del seguimiento, al cual podrá acudir para consultar todas aquellas dudas que le surjan.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

1. Denominación de la materia y breve descripción

En cuanto a la materia **Desarrollo Digital de 2º de ESO**, el currículo nos indica que las nuevas generaciones han nacido en un mundo digital y, por ello, muestran múltiples destrezas en el uso de diferentes dispositivos electrónicos, como teléfonos móviles y tabletas. Sin embargo, realizar una generalización de estas destrezas supone ignorar las desigualdades existentes entre los diferentes individuos, con respecto a diferentes variables, como pueden ser su distinto nivel socioeconómico y cultural, entre otras. A esto tenemos que añadir que muchas herramientas digitales se diseñan para ser intuitivas y fáciles de utilizar, lo que puede generar conocimientos muy superficiales y rudimentarios. Para evitar estos problemas, es necesario promover entre los jóvenes una educación digital igualitaria, también en lo concerniente a posibles estereotipos de género, que, además, permita usos más complejos y relevantes, que lleguen incluso a contemplar la generación de aportaciones novedosas para favorecer el desarrollo digital de nuestra sociedad.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se podrán utilizar los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- a) Exploración inicial Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación inicial.
- b) Cuaderno del profesor Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta y que se consideren importantes, como por el ejemplo: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etcétera. Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas.
- c) Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

d) Observación directa: para determinar la capacidad de los alumnos para el trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

e) Cuaderno de clase del alumno, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

f) Análisis de las producciones de los alumnos. Monografías. Cuestionarios a través del aula virtual. Presentaciones digitales. Resúmenes. Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos. Textos escritos.

Representaciones de dibujo técnico. El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

g) Intercambios orales con los alumnos.

h) Pruebas objetivas. Exposición de temas. Diálogos. Debates. Entrevistas individuales. Puestas en común. Se realizará como mínimo una por trimestre. Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.

- De investigación: aprendizajes basados en problemas (ABP).

- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

3. Criterios de calificación

- Criterios de calificación de la evaluación final trimestral: La ponderación de todos los estándares dará como resultado una nota numérica decimal. La nota numérica entera que constará en el boletín se determinará por redondeo. Se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. Si la calificación es inferior, la evaluación se considerará suspensa.
- Criterios de calificación de la evaluación final anual: Para la determinación de la nota se hará la media aritmética de las tres evaluaciones teniendo en cuenta las notas decimales obtenidas en cada evaluación y no las que aparecen en el boletín de notas. En el caso de tomar las notas de cualquier recuperación, se tomará siempre la nota más alta. La nota final del boletín en la evaluación final anual será dada por redondeo.

4. Recuperación de la materia

Los alumnos que son evaluados negativamente en algún/nos trimestre/s del curso actual, deberán esforzarse en superar los criterios de evaluación

los trimestres siguientes, motivando así al alumnado en la superación y esfuerzo. Además, se podrá realizar una prueba escrita de recuperación por trimestre o bien se podrá exigir la presentación de las actividades, trabajos y prácticas no realizadas o no superadas, para que se le valoren. Así como el cuaderno de clase con las actividades realizadas. Los alumnos que no hayan aprobado la materia, bien por evaluación continua, por faltas de asistencia, falta de disciplina, etc., realizarán una prueba evaluadora final, escrita y práctica con ejercicios basados en los contenidos del curso. Además, deberán presentar todos aquellos trabajos propuestos durante el curso. El profesor de esta materia, será el responsable de la evaluación individual del alumno y del grupo-clase, que participará en la junta de evaluación trimestral del curso.

5. Alumnado con la materia pendiente del curso anterior

En relación con la recuperación para alumnos pendientes, en el supuesto de que un alumno promocio de curso con la materia/s de curso/s anteriores pendiente, la superación de los Objetivos correspondientes a esta área corresponderá al propio Departamento de Tecnología. Analizada la programación del curso anterior y el expediente del propio alumno, se concretarán las actividades y/o pruebas a realizar para superar dicha asignatura. El alumno será informado por escrito de los contenidos a superar, así como de las actividades y trabajos a realizar y el profesor responsable del seguimiento, al cual podrá acudir para consultar todas aquellas dudas que le surjan.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

2Aº ESO – DESARROLLO DIGITAL

Profesora: Rosa Monasor Casas

1. Denominación de la materia y breve descripción

Materia: Desarrollo Digital – 2.º ESO.

Desarrollo Digital es una materia de carácter eminentemente práctico e interdisciplinar que pretende introducir al alumnado en el uso crítico, consciente, informado, seguro, ético y responsable de las herramientas digitales. Se trabajan especialmente los entornos virtuales de aprendizaje, la búsqueda y selección crítica de información, el diseño y producción de contenidos digitales y la programación creativa.

La evaluación tendrá carácter continuo, formativo e integrador y permitirá valorar tanto la adquisición de los saberes básicos como el desarrollo de las competencias específicas. Se prestará especial atención a la autonomía, la creatividad, la resolución de problemas, el trabajo colaborativo y el uso responsable de la tecnología.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los criterios de evaluación serán valorados mediante instrumentos diversos, con el fin de obtener una información suficientemente amplia y objetiva sobre el progreso del alumnado.

- Evaluación inicial: sondeos, encuestas o actividades breves para conocer los conocimientos previos del alumnado.
- Observación sistemática y cuaderno del profesor: seguimiento de la asistencia, rendimiento en las tareas, participación, conducta, interés, autonomía, orden y trabajo individual y en grupo.
- Actividades y tareas del aula: realización de ejercicios, prácticas y actividades relacionadas con los saberes básicos.
- Cuaderno de clase (cuaderno digital): registro de explicaciones, actividades, ejercicios y evidencias del aprendizaje.
- Producciones del alumnado: monografías, cuestionarios digitales, presentaciones digitales, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos, y textos escritos.
- Intercambios orales: exposiciones, diálogos, debates, puestas en común.
- Pruebas objetivas: tests digitales y/o escritos, realización de trabajos de información, elaboración, investigación o resolución de problemas.
- Pruebas y proyectos prácticos digitales: creación de contenidos, edición de imágenes y vídeos, utilización de herramientas digitales y elaboración de programas sencillos.

La correcta expresión oral y escrita será objeto de evaluación en las actividades realizadas por el alumnado. Asimismo, se valorará la capacidad para trabajar de manera colaborativa y respetuosa.

Si un alumno o alumna falta durante la realización de una prueba de evaluación, esta se realizará preferentemente el día de su incorporación, siempre que la falta esté debidamente justificada.

3. Criterios de calificación

La calificación se obtendrá mediante la ponderación de los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica. El referente de evaluación será, en todo caso, el criterio de evaluación.

Las cuatro competencias específicas de Desarrollo Digital tienen la siguiente ponderación: competencia específica 1: 10 %; competencia específica 2: 20 %; competencia específica 3: 55 %; competencia específica 4: 15 %. En conjunto, los criterios de evaluación suman el 100 %.

Criterio	Qué se valorará	Peso
1.1	Identificar los métodos de acceso a un entorno virtual de aprendizaje, utilizando contraseñas seguras y realizando su recuperación cuando sea necesario.	2 %
1.2	Reconocer las opciones básicas y avanzadas de configuración del entorno personal digital de aprendizaje y utilizarlas para acceder a contenidos y tareas.	3 %
1.3	Interactuar en el entorno virtual, comunicándose con el resto de usuarios de forma activa, eficaz y respetuosa.	5 %
2.1	Conocer las herramientas que permiten realizar búsquedas en Internet y sus parámetros de configuración, identificando las más adecuadas y comparando resultados.	10 %
2.2	Identificar las diferentes fuentes de información disponibles en Internet, diferenciando las más fiables y seleccionando las más útiles.	5 %
2.3	Valorar la autenticidad de la información obtenida en Internet, contrastándola con otras fuentes y utilizando herramientas que permitan corroborar su veracidad.	5 %
3.1	Conocer y utilizar herramientas digitales para crear contenidos y presentaciones que incluyan textos, imágenes y sonidos, reconociendo los formatos más utilizados.	35 %
3.2	Utilizar herramientas de edición de imágenes, modificando sus parámetros básicos para ajustar tamaño, calidad y otros aspectos.	10 %
3.3	Realizar edición básica de vídeos, conociendo y aplicando diferentes herramientas y formatos.	10 %
4.1	Conocer el entorno de programación y las herramientas visuales disponibles, utilizando las opciones necesarias para crear y ejecutar un programa.	2,5 %
4.2	Identificar el orden de ejecución de un programa, comprendiendo las instrucciones condicionales y repetitivas que permiten modificarlo.	2,5 %
4.3	Diseñar programas sencillos que resuelvan tareas simples, desarrollando estrategias de colaboración y comparando diferentes soluciones para un mismo problema.	10 %

Para aprobar la materia, el alumnado deberá presentar los trabajos y ejercicios propuestos dentro de los plazos establecidos y realizar las pruebas orales y/o escritas y las actividades prácticas propuestas. También deberá mantener al día el cuaderno de clase o las evidencias digitales de las actividades realizadas.

La ponderación de los criterios dará como resultado una nota numérica decimal. La nota que constará en el boletín se determinará por redondeo.

Se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas las observaciones realizadas durante el trimestre, el alumno o alumna obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. Si la calificación es inferior a 5, la evaluación se considerará suspensa.

Las calificaciones se interpretarán de la siguiente forma: INSUFICIENTE (0–4,9), SUFICIENTE (5–5,9), BIEN (6–6,9), NOTABLE (7–8,9) y SOBRESALIENTE (9–10).

4. Calificación final

Para determinar la calificación final se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta las notas decimales obtenidas en cada evaluación y no las denominaciones que aparecen en el boletín.

En el caso de realizarse una recuperación, se tomará siempre la calificación más alta.

Se considerará superada la materia cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos sobre 10. La nota final del boletín se determinará mediante redondeo y se utilizará la misma terminología: insuficiente, suficiente, bien, notable o sobresaliente.

5. Recuperación de la materia

El objetivo de la recuperación es que el alumnado pueda mejorar y alcanzar los criterios de evaluación que no haya superado.

La recuperación se centrará en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente. El alumnado que no supere un trimestre deberá continuar trabajando para alcanzar dichos criterios en los trimestres siguientes.

Se podrán realizar actividades específicas de recuperación, motivadoras, significativas y adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado. Asimismo, podrá realizarse una prueba escrita de recuperación por trimestre y/o exigirse la presentación de las actividades, trabajos y prácticas no realizadas o no superadas, así como del cuaderno de clase.

Los alumnos que no hayan aprobado la materia, por evaluación continua por faltas de asistencia, falta de disciplina u otras circunstancias, realizarán una prueba evaluadora final, escrita y práctica, basada en los contenidos y aprendizajes trabajados durante el curso. Además, deberán presentar los trabajos propuestos durante el curso, en la fecha y plazo indicado por la profesora en el Aula Virtual.

Al tratarse de una materia optativa de 2º de ESO, la programación establece que no procede la recuperación de la materia como pendiente del curso anterior.

6. Normas de uso del aula de informática

El incumplimiento de las normas de seguridad y el uso inadecuado de los equipos informáticos podrán ser considerados una conducta contraria al correcto funcionamiento de la materia y al uso adecuado del material del centro.

El alumnado deberá utilizar los ordenadores de manera responsable y respetuosa, siguiendo las instrucciones del profesorado. El deterioro o uso inadecuado de los equipos podrá conllevar la pérdida temporal del derecho a utilizarlos en clase y las medidas educativas o disciplinarias que correspondan.

La materia requiere un uso frecuente de dispositivos digitales, por lo que la responsabilidad individual en el cuidado del equipo, la seguridad digital y el respeto a los demás usuarios forma parte del proceso de aprendizaje.

7. Información importante para el alumnado y las familias

- El trabajo diario es fundamental, ya que se trata de una materia eminentemente práctica.
- Las actividades, trabajos y proyectos deben entregarse en las fechas establecidas.
- Se valorará tanto el resultado final como el proceso seguido para resolver las tareas.
- Se tendrá en cuenta la autonomía, creatividad, iniciativa, capacidad de resolución de problemas y trabajo en equipo.
- Se valorará especialmente la búsqueda crítica de información, la identificación de fuentes fiables y el respeto a la propiedad intelectual.
- El alumnado deberá hacer un uso seguro, saludable, ético y responsable de las tecnologías digitales.
- Las actividades y evidencias de aprendizaje podrán gestionarse a través del entorno virtual y de las plataformas educativas utilizadas por el centro.

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA
TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN II DE 3º E.S.O.
DEPARTAMENTO DE **TECNOLOGÍA****

1. Denominación de la materia y breve descripción.

La materia *Tecnología y Digitalización II* de 3º de ESO es la base para comprender los profundos cambios que se dan en una sociedad cada día más digitalizada, y tiene por objeto el desarrollo de ciertas destrezas de naturaleza cognitiva y procedimental a la vez que actitudinal. Desde ella, se fomenta el uso crítico, responsable y sostenible de la tecnología, la valoración de las aportaciones y el impacto de la tecnología en la sociedad, en la sostenibilidad ambiental y en la salud, el respeto por las normas y los protocolos establecidos para la participación en la red, así como la adquisición de valores que propicien la igualdad y el respeto hacia los demás y hacia el trabajo propio. Desde esta materia se promueve la cooperación y se fomenta un aprendizaje permanente en diferentes contextos, además de contribuir a dar respuesta a los retos del siglo XXI.

Entendida la tecnología como el conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico, el carácter instrumental e interdisciplinar de la materia contribuye a la consecución de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y a la adquisición de los objetivos de la etapa.

Las competencias específicas están estrechamente relacionadas con los ejes estructurales que vertebran la materia y que condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje de la misma. Estos ejes están constituidos por la aplicación de la resolución de problemas mediante un aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos, el desarrollo del pensamiento computacional, la incorporación de las tecnologías digitales en los procesos de aprendizaje, la naturaleza interdisciplinar propia de la tecnología, su aportación a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su conexión con el mundo real, así como el fomento de actitudes como la creatividad, la cooperación, el desarrollo tecnológico sostenible o el emprendimiento.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación.

Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos. En este departamento se podrán los siguientes instrumentos de evaluación:

a) Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación inicial.

b) Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etcétera.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

c) Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

d) Observación directa: para determinar la capacidad de los alumnos para el trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

e) Cuaderno de clase del alumno, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

f) Análisis de las producciones de los alumnos; a saber: monografías, cuestionarios a través del aula virtual, presentaciones digitales, resúmenes escritos, trabajos de aplicación o síntesis, textos escritos, representaciones de dibujo técnico, comprobación de la correcta resolución de test, minitest y cuestionarios del libro digital TECNO 12-18 etc.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

g) Intercambios orales con los alumnos, tales como exposición de temas, diálogos, debates, entrevistas individuales, puestas en común...

h) Pruebas objetivas.

Se realizará como mínimo una por trimestre. Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas

competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.

De investigación: aprendizajes basados en problemas (ABP).

Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

3. Criterios de calificación.

Para superar la materia los alumnos deberán presentar todos los trabajos, ejercicios propuestos por el profesor durante el curso, realizar las pruebas (orales y/o escritas) propuestas y alcanzar todos los criterios de evaluación propuestos a lo largo del curso.

Como resultado del proceso de evaluación, se formulará, al final de cada una de las evaluaciones trimestrales, y al finalizar el curso académico, una **valoración sobre las competencias específicas y saberes básicos alcanzados por cada alumno (que se expresará en un número entero de 1 a 10) a partir de la aplicación de los criterios de evaluación correspondientes establecidos en la programación didáctica.**

Criterios de calificación de la evaluación final trimestral:

El proceso de evaluación dará como resultado una nota numérica decimal. La nota numérica entera que constará en el boletín se determinará por redondeo. Se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. Si la calificación es inferior, la evaluación se considerará suspensa.

Criterios de calificación de la evaluación final anual:

Para la determinación de la nota se hará la media aritmética de las tres evaluaciones teniendo en cuenta las notas decimales obtenidas en cada evaluación y no las que aparecen en el boletín de notas. En el caso de tomar las notas de cualquier recuperación, se tomará siempre la nota más alta. La nota final del boletín en la evaluación final anual será dada por redondeo.

4. Recuperación de la materia.

Se establecerán los mecanismos de recuperación adecuados. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios. Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior recibirán actividades extra de recuperación, que han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los estándares de aprendizaje.

5. Alumnado con la materia pendiente del curso anterior.

En relación con la recuperación para alumnos pendientes, en el supuesto de que un alumno promueva de curso con la materia/s de curso/s anteriores pendiente, la superación de los Objetivos correspondientes a esta área corresponderá al propio Departamento de Tecnología.

Analizada la programación del curso anterior y el expediente del propio alumno, se concretarán las actividades y/o pruebas a realizar para superar dicha asignatura. El alumno será informado por escrito de los contenidos a superar, así como de las actividades y trabajos a realizar y el profesor responsable del seguimiento, al cual podrá acudir para consultar todas aquellas dudas que le surjan.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
3º ESO – TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN GRUPOS B-DIVI-D

Profesora: Rosa Monasor Casas

1. Denominación de la materia y breve descripción

Materia: Tecnología y Digitalización – 3º ESO.

La materia tiene un carácter eminentemente práctico, competencial e interdisciplinar. Se orienta a que el alumnado sea capaz de identificar y resolver problemas tecnológicos, diseñar y fabricar soluciones, utilizar herramientas digitales, desarrollar el pensamiento computacional y comprender el impacto de la tecnología en la sociedad y en el medioambiente.

La evaluación será continua, formativa, integradora e individualizada. Se valorará tanto la adquisición de conocimientos y destrezas como la capacidad para aplicarlos en proyectos, prácticas, actividades digitales, resolución de problemas, trabajo cooperativo y comunicación de las soluciones.

Entre los principales ámbitos de trabajo se encuentran: proceso de resolución de problemas, estructuras y mecanismos, electricidad y electrónica, representación y comunicación de ideas, diseño y fabricación digital, programación y robótica, digitalización del entorno personal de aprendizaje y tecnología sostenible.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los criterios de evaluación se valorarán mediante instrumentos variados, procurando que cada criterio sea evaluado a través de las actividades que mejor permitan comprobar su adquisición.

- Evaluación inicial: sondeos, preguntas, actividades breves y tareas de diagnóstico para conocer los conocimientos previos.
- Observación sistemática y cuaderno del profesor: participación, iniciativa, autonomía, hábitos de trabajo, colaboración, actitud, uso responsable de materiales y cumplimiento de las normas.
- Cuaderno digital y actividades de aula: ejercicios, problemas, esquemas, cálculos, diseños, investigaciones y evidencias del trabajo diario.
- Trabajos de investigación y producciones digitales: búsqueda y selección crítica de información, elaboración de documentos, presentaciones y otros productos digitales.
- Pruebas escritas y/o orales: conceptos, interpretación de esquemas, resolución de problemas, aplicación de conocimientos y razonamiento tecnológico.
- Prácticas y proyectos en el aula-taller: diseño, planificación, construcción y comprobación de prototipos; uso de herramientas y materiales; aplicación de estructuras, mecanismos, electricidad y electrónica; y cumplimiento de las normas de seguridad.
- Prácticas en el aula de ordenadores: diseño asistido por ordenador, simulación, programación, creación de contenidos, búsqueda responsable de información y resolución de problemas técnicos.

- Exposiciones y comunicación de proyectos: presentación oral, documentación técnica, vocabulario específico, claridad, organización y capacidad para explicar el proceso y el resultado.
- Autoevaluación y coevaluación: reflexión sobre el propio aprendizaje, revisión del trabajo realizado y valoración del trabajo cooperativo.

Cada instrumento se utilizará para valorar los criterios de evaluación que corresponda trabajar; por tanto, el peso de la calificación depende de los criterios y no de que una actividad sea escrita, práctica u oral.

Si un alumno o alumna falta durante la realización de una prueba de evaluación, esta se realizará preferentemente el día de su incorporación, siempre que la falta esté debidamente justificada.

3. Criterios de calificación

La calificación se obtiene a partir de la valoración de los criterios de evaluación establecidos para la materia. Cada criterio tiene un peso determinado y, en conjunto, todos suman el 100 %.

Criterio	Qué se valorará	Peso
1.1	Definir problemas o necesidades buscando y contrastando información fiable y pertinente.	5 %
1.2	Analizar productos y sistemas tecnológicos mediante el método científico y herramientas de simulación.	5 %
1.3	Adoptar medidas preventivas para proteger dispositivos, datos y salud, analizando riesgos de forma ética y crítica.	10 %
2.1	Idear y diseñar soluciones eficaces, innovadoras y sostenibles.	5 %
2.2	Seleccionar y organizar materiales, herramientas y tareas, trabajando de forma cooperativa.	5 %
3.1	Fabricar objetos o modelos aplicando materiales, herramientas, estructuras, mecanismos, electricidad y electrónica con seguridad.	10 %
3.2	Construir o seleccionar operadores y componentes tecnológicos y aplicarlos al diseño de soluciones.	10 %
4.1	Representar y comunicar el proceso de creación mediante documentación técnica y gráfica y herramientas digitales.	25 %
5.1	Diseñar soluciones informáticas mediante algoritmos y diagramas de flujo.	8 %
5.2	Programar aplicaciones sencillas utilizando herramientas de edición y, cuando proceda, módulos de IA.	1 %
5.3	Automatizar procesos, máquinas y objetos mediante robots y sistemas de control.	1 %
6.1	Usar dispositivos digitales de forma eficiente y segura, resolviendo problemas sencillos y protegiendo datos y equipos.	3,33 %
6.2	Crear, elaborar y difundir contenidos respetando derechos de autor y etiqueta digital.	3,33 %
6.3	Organizar la información aplicando técnicas de almacenamiento seguro.	3,34 %
7.1	Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental.	2,5 %
7.2	Identificar aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar, la igualdad y la reducción del impacto ambiental, con uso responsable y ético.	2,5 %

La calificación trimestral se obtiene ponderando las valoraciones de los criterios trabajados durante ese periodo. La calificación se expresará con una nota de 1 a 10. Se considera superada una evaluación cuando la calificación es igual o superior a 5.

La calificación final de la materia se obtiene mediante la media aritmética de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta las calificaciones decimales obtenidas en ellas. Si se realiza una recuperación, se tendrá en cuenta la calificación más alta.

Para superar la materia será necesario haber alcanzado los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso. La entrega de trabajos, actividades, prácticas y proyectos en las fechas indicadas es, por tanto, fundamental.

Las calificaciones se interpretarán de la siguiente forma: INSUFICIENTE (0–4,9), SUFICIENTE (5–5,9), BIEN (6–6,9), NOTABLE (7–8,9) y SOBRESALIENTE (9–10).

En el aula-taller y en el aula de ordenadores será obligatorio respetar las normas de seguridad, higiene y uso adecuado del material. El incumplimiento grave de estas normas o el deterioro importante del material puede tener consecuencias en la evaluación.

4. Recuperación de la materia

El objetivo de la recuperación es que el alumnado pueda mejorar y alcanzar los criterios de evaluación que no haya superado.

- La recuperación estará orientada a los criterios de evaluación no alcanzados, mediante actividades, prácticas, trabajos y/o pruebas adecuadas.
- Se realizará un seguimiento continuo del alumnado, de manera que los criterios no superados puedan recuperarse en momentos posteriores del curso.
- Cuando sea necesario, se realizará una prueba de recuperación escrita y/o práctica sobre los aprendizajes relacionados con los criterios no alcanzados.
- Será necesario presentar las actividades, trabajos y prácticas que no se hayan realizado o que no se hayan superado.
- El alumnado continuará trabajando los criterios no alcanzados en los trimestres siguientes, dentro del proceso de evaluación continua.
- Si al finalizar el curso la materia no está superada, se realizará una prueba evaluadora escrita y práctica sobre los contenidos básicos del curso y se deberán presentar los trabajos, proyectos y prácticas pendientes que se hayan indicado.

5. Alumnado con la materia pendiente del curso anterior

El alumnado con materias de Tecnología pendientes de cursos anteriores seguirá el procedimiento de recuperación establecido por el Departamento de Tecnología.

6. Normas de uso del aula-taller y del aula de ordenadores

- Es obligatorio respetar las normas de seguridad e higiene y utilizar correctamente las herramientas, máquinas, materiales y equipos.
- El incumplimiento de las normas de seguridad y el uso inadecuado de los equipos informáticos podrán ser considerados una conducta contraria al correcto funcionamiento de la materia y al uso adecuado del material del centro.

- El alumnado deberá utilizar los ordenadores de manera responsable y respetuosa, siguiendo las instrucciones del profesorado. El deterioro o uso inadecuado de los equipos podrá conllevar la pérdida temporal del derecho a utilizarlos en clase y las medidas educativas o disciplinarias que correspondan.
- La materia requiere un uso frecuente de dispositivos digitales, por lo que la responsabilidad individual en el cuidado del equipo, la seguridad digital y el respeto a los demás usuarios forma parte del proceso de aprendizaje.
- El cuidado del material, la responsabilidad individual y el trabajo seguro forman parte del proceso de aprendizaje y de la evaluación de los criterios relacionados.

7. Información importante para el alumnado y las familias

- La evaluación es continua: el trabajo diario cuenta y el progreso puede mejorar a lo largo del curso.
- Las actividades, trabajos y proyectos deben entregarse en las fechas establecidas, tanto en el Aula Virtual como en mano a la profesora.
- Se valorará tanto el resultado final como el proceso seguido para resolver las tareas.
- Se tendrá en cuenta la autonomía, creatividad, iniciativa, capacidad de resolución de problemas y trabajo en equipo.
- Se valorará especialmente la búsqueda crítica de información, la identificación de fuentes fiables y el respeto a la propiedad intelectual.
- El alumnado deberá hacer un uso seguro, saludable, ético y responsable de las tecnologías digitales.
- Las actividades y evidencias de aprendizaje podrán gestionarse a través del entorno virtual y de las plataformas educativas utilizadas por el centro.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

4º ESO – TECNOLOGÍA

Profesora: Rosa Monasor Casas

1. Denominación de la materia y breve descripción

Materia: Tecnología – 4º ESO.

La materia de **Tecnología** prepara al alumnado para comprender y afrontar los retos tecnológicos de la sociedad actual, desarrollando conocimientos y habilidades para diseñar, crear y utilizar soluciones de forma técnica, científica, ética y responsable. A través de proyectos y situaciones prácticas, se fomenta la innovación, la sostenibilidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, prestando especial atención al impacto de la automatización, la robotización y el desarrollo tecnológico en la sociedad y el medio ambiente.

La evaluación de la materia será continua, formativa, integradora e individualizada. Se tendrá en cuenta no solo lo que el alumnado sabe, sino también su capacidad para aplicar los conocimientos, resolver problemas, trabajar en equipo, utilizar herramientas digitales, realizar proyectos y comunicar sus soluciones.

Durante el curso se trabajarán, entre otros, los siguientes ámbitos: tecnología y sociedad, electricidad y electrónica, instalaciones en viviendas, neumática e hidráulica, diseño 3D, control y robótica y Arduino.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación se realizará mediante diferentes actividades e instrumentos, de manera que se pueda comprobar el progreso del alumnado en las distintas competencias y criterios de evaluación.

- Observación directa: participación, iniciativa, interés, hábitos de trabajo, autonomía, trabajo individual y en equipo, respeto a las normas y cuidado del material.
- Cuaderno digital: actividades realizadas en clase y en casa, orden, presentación y seguimiento del trabajo.
- Pruebas escritas: cuestiones teóricas, resolución de problemas, cálculos y aplicación de los contenidos trabajados.
- Pruebas orales y exposiciones: presentación de trabajos y proyectos, expresión oral y utilización del vocabulario técnico.
- Trabajos de investigación: búsqueda y selección de información, elaboración del trabajo y presentación mediante herramientas digitales.
- Prácticas y proyectos en el aula-taller: montaje, fabricación, resolución de problemas, aplicación de conocimientos, manejo de herramientas y cumplimiento de las normas de seguridad.

- Prácticas en el aula de ordenadores: utilización de programas y herramientas digitales, diseño, simulación, programación y búsqueda responsable de información.

La correcta expresión oral y escrita será objeto de evaluación en las actividades realizadas por el alumnado. Asimismo, se valorará la capacidad para trabajar de manera colaborativa y respetuosa. Si un alumno o alumna falta durante la realización de una prueba de evaluación, esta se realizará preferentemente el día de su incorporación, siempre que la falta esté debidamente justificada.

3. Criterios de calificación

La calificación se obtiene a partir de la valoración de los criterios de evaluación establecidos para la materia. Cada criterio tiene un peso determinado y, en conjunto, todos suman el 100 %.

Criterio	Qué se valorará	Peso
1.1	Idear y planificar soluciones tecnológicas emprendedoras.	6 %
1.2	Aplicar estrategias colaborativas de gestión de proyectos.	2 %
1.3	Gestionar proyectos de forma creativa y funcional, utilizando investigación y estrategias adecuadas.	2 %
2.1	Analizar el diseño de productos atendiendo a sus necesidades, ciclo de vida y criterios éticos, responsables e inclusivos.	4 %
2.2	Fabricar productos y obtener soluciones tecnológicas utilizando técnicas y recursos adecuados.	6 %
3.1	Intercambiar información y trabajar en equipo utilizando herramientas digitales y vocabulario técnico.	5 %
3.2	Presentar y difundir soluciones tecnológicas de manera efectiva.	5 %
4.1	Diseñar, construir, controlar o simular sistemas automáticos programables y robots.	35 %
4.2	Integrar aplicaciones informáticas y tecnologías emergentes en sistemas tecnológicos con sentido crítico y ético.	15 %
5.1	Resolver tareas de manera eficiente mediante el uso autónomo de aplicaciones y herramientas digitales.	10 %
6.1	Aplicar criterios de sostenibilidad y accesibilidad en materiales, diseños y procesos de fabricación.	5 %
6.2	Analizar los beneficios de la arquitectura bioclimática y el ecotransporte.	2 %
6.3	Valorar proyectos tecnológicos de carácter social y de servicio a la comunidad.	3 %

La calificación trimestral se obtiene ponderando las valoraciones de los criterios trabajados durante ese periodo. La calificación se expresará con una nota de 1 a 10. Se considera superada una evaluación cuando la calificación es igual o superior a 5.

La calificación final de la materia se obtiene mediante la media aritmética de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta las calificaciones decimales obtenidas en ellas. Si se realiza una recuperación, se tendrá en cuenta la calificación más alta.

Para superar la materia será necesario haber alcanzado los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso. La entrega de trabajos, actividades, prácticas y proyectos en las fechas indicadas es, por tanto, fundamental.

Las calificaciones se interpretarán de la siguiente forma: INSUFICIENTE (0–4,9), SUFICIENTE (5–5,9), BIEN (6–6,9), NOTABLE (7–8,9) y SOBRESALIENTE (9–10).

En el aula-taller y en el aula de ordenadores será obligatorio respetar las normas de seguridad, higiene y uso adecuado del material. El incumplimiento grave de estas normas o el deterioro importante del material puede tener consecuencias en la evaluación.

4. Recuperación de la materia

El objetivo de la recuperación es que el alumnado pueda mejorar y alcanzar los criterios de evaluación que no haya superado.

- Si un alumno o alumna no supera una evaluación, podrá recuperar los criterios no alcanzados mediante las actividades de refuerzo propuestas.
- Cuando sea necesario, se realizará una prueba de recuperación escrita y/o práctica sobre los aprendizajes relacionados con los criterios no alcanzados.
- Será necesario presentar las actividades, trabajos y prácticas que no se hayan realizado o que no se hayan superado.
- El alumnado continuará trabajando los criterios no alcanzados en los trimestres siguientes, dentro del proceso de evaluación continua.
- Si al finalizar el curso la materia no está superada, se realizará una prueba evaluadora escrita y práctica sobre los contenidos básicos del curso y se deberán presentar los trabajos, proyectos y prácticas pendientes que se hayan indicado.

5. Alumnado con la materia pendiente del curso anterior

Al tratarse de una materia de 4.º ESO, no procede establecer un procedimiento específico de recuperación de esta misma materia como pendiente de un curso anterior. Si existieran otras materias de Tecnología pendientes de cursos anteriores, su recuperación se realizará conforme al procedimiento establecido para dichas materias por el Departamento de Tecnología.

6. Normas de uso del aula-taller y del aula de ordenadores

- Es obligatorio respetar las normas de seguridad e higiene y utilizar correctamente las herramientas, máquinas, materiales y equipos.
- El incumplimiento de las normas de seguridad y el uso inadecuado de los equipos informáticos podrán ser considerados una conducta contraria al correcto funcionamiento de la materia y al uso adecuado del material del centro.
- El alumnado deberá utilizar los ordenadores de manera responsable y respetuosa, siguiendo las instrucciones del profesorado. El deterioro o uso inadecuado de los equipos podrá conllevar la

pérdida temporal del derecho a utilizarlos en clase y las medidas educativas o disciplinarias que correspondan.

- La materia requiere un uso frecuente de dispositivos digitales, por lo que la responsabilidad individual en el cuidado del equipo, la seguridad digital y el respeto a los demás usuarios forma parte del proceso de aprendizaje.
- El cuidado del material, la responsabilidad individual y el trabajo seguro forman parte del proceso de aprendizaje y de la evaluación de los criterios relacionados.

7. Información importante para el alumnado y las familias

- La evaluación es continua: el trabajo diario cuenta y el progreso puede mejorar a lo largo del curso.
- Las actividades, trabajos y proyectos deben entregarse en las fechas establecidas, tanto en el Aula Virtual como en mano a la profesora.
- Se valorará tanto el resultado final como el proceso seguido para resolver las tareas.
- Se tendrá en cuenta la autonomía, creatividad, iniciativa, capacidad de resolución de problemas y trabajo en equipo.
- Se valorará especialmente la búsqueda crítica de información, la identificación de fuentes fiables y el respeto a la propiedad intelectual.
- El alumnado deberá hacer un uso seguro, saludable, ético y responsable de las tecnologías digitales.
- Las actividades y evidencias de aprendizaje podrán gestionarse a través del entorno virtual y de las plataformas educativas utilizadas por el centro.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

1. Denominación de la materia y breve descripción

La materia **Digitalización de 4º ESO** da respuesta a la necesidad de adaptación a la forma en que la sociedad actual se informa, se relaciona y produce conocimiento, ayudando al alumnado a satisfacer necesidades, individuales o colectivas, que se han ido estableciendo de forma progresiva en la vida de las personas y en el funcionamiento de la sociedad y la cultura digital.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se podrán utilizar los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- Observación directa (OD), para detectar: Actitudes de iniciativa e interés. Participación en el trabajo dentro y fuera del aula. Hábitos de trabajo y cuaderno del alumno. Con el cuaderno de clase (cuaderno digital), se valorará la expresión escrita, el orden y el trabajo realizado en casa y en clase. Habilidades y destrezas en el trabajo experimental. Trabajo en grupo (si el alumno desarrolla su tarea dentro del grupo, respeta la opinión de los demás, acepta la disciplina del grupo, participa en los debates, se integra en el grupo). Comportamiento y actitud en el aula, valorándose la curiosidad y capacidad de búsqueda de información y soluciones apropiadas, así como el respeto a los compañeros, a las normas de seguridad, al material y cada uno de los contenidos actitudinales propios de cada bloque. En este apartado es muy importante el hábito de trabajo de los alumnos. Actitudes positivas hacia la sostenibilidad.
- Pruebas orales (PO): Expresión oral en exposición de temas y proyectos. Manejo del vocabulario adecuado. Exposición y participación en los trabajos monográficos de investigación.
- Pruebas escritas (PE): Pruebas objetivas, para valorar la asimilación individual de los conocimientos (contenidos conceptuales y algunos procedimentales) trabajados. Si un alumno faltara durante la realización de una prueba de evaluación, se le realizará la prueba el día que se incorpore, siempre y cuando la falta esté justificada. Trabajos monográficos de investigación y presentación oral en clase, ayudados de un formato multimedia.
- Pruebas prácticas en el aula de ordenadores (PP): Manejo con soltura del programa específico. Realización de sus trabajos, informes, proyectos, etc., aplicando los recursos informáticos estudiados.

Navegación racional en Internet para buscar información. Realización con soltura de otros ejercicios propuestos utilizando adecuadamente los medios del aula.

3. Criterios de calificación

- Criterios de calificación de la evaluación trimestral: La ponderación de todos los criterios de evaluación arriba descrita, y desglosada en sus diferentes descriptores dará como resultado una nota numérica decimal (se redondeará a entera, según el redondeo matemático), la cual será relacionada con los términos a calificar del siguiente modo:

- o INSUFICIENTE (0-4,9)
- o SUFICIENTE (5-5,9)
- o BIEN (6-6,9)
- o NOTABLE (7-8,9)
- o SOBRESALIENTE (9-10)

Se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a SUFICIENTE. Si la calificación es inferior, la evaluación se considerará suspensa. La calificación de cada Criterio de Evaluación se obtendrá a través de los instrumentos de evaluación correspondientes a los mismos, y que supondrán un porcentaje determinado dentro del Criterio. La calificación de cada instrumento de evaluación se obtendrá de forma objetiva. Se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. Si la calificación es inferior, la evaluación se considerará suspensa. Como resultado del proceso de evaluación, se formulará, al final de cada una de las evaluaciones trimestrales, y al finalizar el curso académico, una valoración sobre el logro de las competencias y saberes básicos alcanzados por cada alumno que se expresará en un número, que será interpretado en términos de: INSUFICIENTE (0 – 4,9), SUFICIENTE (5 – 5,9), BIEN (6 – 6,9), NOTABLE (7 – 8,9), SOBRESALIENTE (9 – 10)

- Criterios de calificación final: Para la determinación de la nota se hará la media aritmética de las tres evaluaciones teniendo en cuenta las notas decimales obtenidas en cada evaluación y no las que aparecen en el boletín de notas (insuficiente, suficiente, notable, sobresaliente). En el caso de tomar las notas de cualquier recuperación, se tomará siempre la nota más alta. Se considerará aprobada la materia cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas durante el curso, el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. Si la calificación fuese inferior, la materia se considerará no superada. La nota final del boletín en la evaluación final será dada por redondeo y expresada en la misma terminología que trimestralmente (insuficiente, suficiente, bien, notable, sobresaliente). En la evaluación final, éstos serán ponderados para la adquisición de las competencias claves junto con el resto de materias cursadas por el alumno, para

comprobar si alcanza o no las mismas. Dicha ponderación se realiza por acuerdo de todos los miembros del departamento de Tecnología y son recogidas en acta y traspasadas a Jefatura de Estudios

4. Recuperación de la materia

El alumno que no supere la materia en un trimestre, deberá esforzarse en superar los criterios de evaluación los trimestres siguientes, motivando así al alumnado en la superación y esfuerzo. Se dará a los alumnos unas actividades de refuerzo para trabajar. Además, se realizará una prueba escrita de recuperación por trimestre, además el alumno deberá presentar las actividades, trabajos y prácticas no realizadas, o no superadas, para que se le valoren. Los alumnos que no hayan aprobado la materia, bien por evaluación continua, por faltas de asistencia, falta de disciplina, etc., realizarán una prueba evaluadora escrita y práctica con ejercicios basados en los contenidos básicos del curso. Además, deberán presentar todos aquellos trabajos, proyectos y prácticas propuestos durante el curso. La profesora de esta materia, será la responsable de la evaluación individual del alumno y del grupo-clase, y participará en la junta de evaluación trimestral del curso.

5. Alumnado con la materia pendiente del curso anterior

Al ser una materia de 4 ESO, no procede que el alumno le quede pendiente. Pues si el alumno titula, no tiene materias pendientes en caso de pasar a Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Medio.

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA**

4.º ESO – DIGITALIZACIÓN

Profesora: Rosa Monasor Casas

1. Denominación de la materia y breve descripción

Materia: Digitalización – 4º ESO.

La materia de **Digitalización** prepara al alumnado para desenvolverse en una sociedad cada vez más digital, desarrollando las competencias necesarias para informarse, comunicarse, crear y utilizar la tecnología de forma eficaz. Además, promueve un uso ético, responsable, seguro y crítico de los medios digitales, favoreciendo una ciudadanía activa y responsable.

La evaluación de la materia será continua, formativa, integradora e individualizada. Se tendrá en cuenta no solo lo que el alumnado sabe, sino también su capacidad para aplicar los conocimientos, resolver problemas técnicos, utilizar herramientas digitales, crear contenidos, trabajar de forma autónoma y colaborativa y hacer un uso seguro, responsable, crítico y ético de la tecnología.

Durante el curso se trabajarán, entre otros, los siguientes ámbitos: hardware y software, sistemas operativos y redes, herramientas ofimáticas, creación y edición de contenidos multimedia, publicación y difusión de contenidos, seguridad informática, Internet y redes sociales, bienestar digital y ciudadanía digital crítica.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación se realizará mediante diferentes actividades e instrumentos, de manera que se pueda comprobar el progreso del alumnado en las distintas competencias específicas y criterios de evaluación.

- Observación directa: participación, iniciativa, interés, autonomía, hábitos de trabajo, colaboración, respeto a los compañeros y uso responsable de los recursos digitales.
- Cuaderno digital: actividades realizadas en clase y en casa, organización, presentación, seguimiento del trabajo y evidencias del aprendizaje.
- Diccionario digital: el alumno realizará a lo largo del curso su propio diccionario digital, incluyendo todo el vocabulario aprendido. Se valorará la presentación digital del mismo, además de su contenido.
- Pruebas escritas: cuestiones teóricas y prácticas para comprobar la comprensión y aplicación de los contenidos trabajados, tests escritos y/o digitales.
- Pruebas orales y exposiciones: presentación de trabajos y proyectos, expresión oral, claridad y utilización del vocabulario específico.
- Trabajos de investigación: búsqueda, selección y tratamiento crítico de información, elaboración de contenidos y presentación mediante herramientas digitales.
- Pruebas prácticas en el aula de ordenadores: manejo de programas y aplicaciones, configuración de dispositivos, realización de tareas digitales, creación y edición de contenidos, búsqueda responsable de información y resolución de problemas.

La correcta expresión oral y escrita será objeto de evaluación en las actividades realizadas por el alumnado. Asimismo, se valorará la capacidad para trabajar de manera colaborativa y respetuosa.

Si un alumno o alumna falta durante la realización de una prueba de evaluación, esta se realizará preferentemente el día de su incorporación, siempre que la falta esté debidamente justificada.

3. Criterios de calificación

La calificación se obtiene a partir de la valoración de los criterios de evaluación establecidos para la materia. Cada criterio tiene un peso determinado y, en conjunto, todos suman el 100 %.

Los criterios están agrupados en cuatro competencias específicas. La ponderación de cada una es la siguiente: Competencia específica 1: 10 %; Competencia específica 2: 50 %; Competencia específica 3: 20 %; Competencia específica 4: 20 %.

Criterio	Qué se valorará	Peso
1.1	Conectar dispositivos y gestionar redes locales aplicando conocimientos sobre sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica.	2 %
1.2	Instalar y mantener sistemas operativos configurando sus características según las necesidades personales.	2 %
1.3	Identificar y resolver problemas técnicos sencillos analizando componentes y funciones de dispositivos digitales.	3 %
1.4	Instalar y eliminar software de propósito general, valorando privilegios e idoneidad.	3 %
2.1	Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital mediante la configuración autónoma del entorno personal de aprendizaje.	10 %
2.2	Buscar, seleccionar y archivar información con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad.	10 %
2.3	Crear, programar, integrar y reelaborar contenidos digitales de forma creativa, respetando derechos de autor y licencias.	20 %
2.4	Interactuar en espacios virtuales y plataformas colaborativas con actitud participativa y respetuosa.	10 %
3.1	Proteger los datos personales y la huella digital configurando adecuadamente la privacidad.	6 %
3.2	Configurar y actualizar contraseñas, sistemas operativos y antivirus de forma periódica.	6 %
3.3	Identificar y reaccionar ante amenazas en la red, desarrollando prácticas saludables y seguras.	8 %
4.1	Hacer un uso ético de los datos y herramientas digitales, respetando privacidad, etiqueta digital, licencias y propiedad intelectual.	3 %
4.2	Reconocer las aportaciones de las tecnologías digitales en gestiones administrativas y comercio electrónico, siendo consciente de la brecha digital.	3 %
4.3	Analizar críticamente los mensajes digitales teniendo en cuenta objetividad, intencionalidad, sesgos y caducidad.	3 %
4.4	Analizar la necesidad y los beneficios de un uso y desarrollo ecosocialmente responsable de las tecnologías digitales.	4 %
4.5	Utilizar estrategias de colaboración para resolver problemas, fomentando el trabajo en equipo y las buenas prácticas.	4 %
4.6	Conocer los principios del software libre y sus implicaciones éticas, analizando distintos tipos de licencias.	3 %

La calificación trimestral se obtiene ponderando las valoraciones de los criterios de evaluación trabajados durante ese periodo. La calificación se expresará con una nota de 1 a 10. Se considera superada una evaluación cuando la calificación es igual o superior a 5 puntos.

La calificación de cada criterio se obtendrá mediante los instrumentos de evaluación correspondientes. La ponderación de los criterios se aplicará de acuerdo con la programación didáctica.

Para superar la materia será necesario alcanzar los criterios de evaluación propuestos a lo largo del curso. La entrega de trabajos, actividades y prácticas en las fechas indicadas es, por tanto, fundamental. Para ello es imprescindible el uso del Aula Virtual de la materia.

En el aula de ordenadores será obligatorio respetar las normas de seguridad y las normas de uso adecuado del material. El deterioro o uso inadecuado de los ordenadores se considerará una mala actitud en la materia y podrá conllevar la pérdida del derecho a utilizar el equipo durante las clases, además de las medidas correspondientes del centro. El alumnado deberá responsabilizarse del correcto uso del equipo asignado.

Las calificaciones se interpretarán de la siguiente forma: INSUFICIENTE (0–4,9), SUFICIENTE (5–5,9), BIEN (6–6,9), NOTABLE (7–8,9) y SOBRESALIENTE (9–10).

4. Calificación final

Para la determinación de la nota final se hará la media aritmética de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta las notas decimales obtenidas en cada evaluación y no las denominaciones que aparecen en el boletín.

En el caso de realizar una recuperación, se tomará siempre la calificación más alta.

Se considerará aprobada la materia cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas durante el curso, el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. Si la calificación fuese inferior, la materia se considerará no superada.

La nota final del boletín se expresará mediante redondeo y se utilizará la misma terminología: insuficiente, suficiente, bien, notable o sobresaliente.

5. Recuperación de la materia

El objetivo de la recuperación es que el alumnado pueda mejorar y alcanzar los criterios de evaluación que no haya superado.

La recuperación se centrará en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente. El alumnado que no supere un trimestre deberá continuar trabajando para alcanzar dichos criterios en los trimestres siguientes.

Se podrán realizar actividades específicas de recuperación, motivadoras, significativas y adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado. Asimismo, podrá realizarse una prueba escrita de recuperación por trimestre y/o exigirse la presentación de las actividades, trabajos y prácticas no realizadas o no superadas, así como del cuaderno de clase y el diccionario digital.

Los alumnos que no hayan aprobado la materia, por evaluación continua por faltas de asistencia, falta de disciplina u otras circunstancias, realizarán una prueba evaluadora final, escrita y práctica, basada en los contenidos y aprendizajes trabajados durante el curso. Además, deberán presentar los trabajos propuestos durante el curso, en la fecha y plazo indicado por la profesora en el Aula Virtual.

Al tratarse de una materia de 4.º de ESO, la programación establece que no procede la recuperación de la materia como pendiente de cursos anteriores.

6. Normas de uso del aula de informática

El incumplimiento de las normas de seguridad y el uso inadecuado de los equipos informáticos podrán ser considerados una conducta contraria al correcto funcionamiento de la materia y al uso adecuado del material del centro.

El alumnado deberá utilizar los ordenadores de manera responsable y respetuosa, siguiendo las instrucciones del profesorado. El deterioro o uso inadecuado de los equipos podrá conllevar la pérdida temporal del derecho a utilizarlos en clase y las medidas educativas o disciplinarias que correspondan.

La materia requiere un uso frecuente de dispositivos digitales, por lo que la responsabilidad individual en el cuidado del equipo, la seguridad digital y el respeto a los demás usuarios forma parte del proceso de aprendizaje.

7. Información importante para el alumnado y las familias

- El trabajo diario es fundamental, ya que se trata de una materia eminentemente práctica.
- Las actividades, trabajos y proyectos deben entregarse en las fechas establecidas, tanto en el Aula Virtual como en mano a la profesora.
- Se valorará tanto el resultado final como el proceso seguido para resolver las tareas.
- Se tendrá en cuenta la autonomía, creatividad, iniciativa, capacidad de resolución de problemas y trabajo en equipo.
- Se valorará especialmente la búsqueda crítica de información, la identificación de fuentes fiables y el respeto a la propiedad intelectual.
- El alumnado deberá hacer un uso seguro, saludable, ético y responsable de las tecnologías digitales.
- Las actividades y evidencias de aprendizaje podrán gestionarse a través del entorno virtual y de las plataformas educativas utilizadas por el centro.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

1º BACHILLERATO – TECNOLOGÍA E INGENIERÍA I

Profesora: Rosa Monasor Casas

1. Denominación de la materia y breve descripción

Materia: Tecnología e Ingeniería I – 1º de Bachillerato.

La materia integra los saberes científicos y técnicos propios de la tecnología y la ingeniería con un enfoque eminentemente competencial y práctico. Se orienta al análisis, diseño, cálculo, fabricación, programación, automatización y mejora de productos y sistemas tecnológicos, aplicando conocimientos de distintas disciplinas y teniendo en cuenta criterios de calidad, seguridad, sostenibilidad y responsabilidad.

Los principales bloques de saberes básicos son: proyectos de investigación y desarrollo; materiales y fabricación; sistemas mecánicos; sistemas eléctricos y electrónicos; sistemas informáticos y programación; sistemas automáticos; y tecnología sostenible.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua, objetiva, individualizada, formativa y diferenciada por materias. Se utilizarán instrumentos variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje.

- Pruebas y controles escritos y/o orales para comprobar la adquisición y aplicación de los conocimientos y procedimientos.
- Actividades y ejercicios realizados en clase y/o en casa, incluyendo resolución de problemas y aplicación de conceptos.
- Trabajos de investigación relacionados con los contenidos de la materia.
- Prácticas y proyectos técnicos: diseño, fabricación, montaje, simulación, programación, automatización y robótica.
- Informes y documentación técnica: esquemas, diagramas funcionales, cálculos, memorias y documentación de los proyectos.
- Utilización de herramientas digitales, programas de diseño y simulación, recursos de programación y herramientas de búsqueda y tratamiento de información.
- Exposición y presentación de trabajos y proyectos, valorando la claridad, organización, rigor y utilización del vocabulario técnico.
- Observación directa del trabajo individual y en grupo: autonomía, interés, esfuerzo, responsabilidad, participación, colaboración y cumplimiento de las normas.

- Respeto y cuidado del material, herramientas, equipos informáticos y demás recursos utilizados en las actividades prácticas.

La calificación no depende exclusivamente de los exámenes. Los diferentes instrumentos se utilizarán para valorar los criterios de evaluación correspondientes y la ponderación final se realizará a partir de dichos criterios.

Si un alumno falta durante una prueba de evaluación, realizará la prueba el día de su incorporación siempre que la ausencia esté debidamente justificada.

3. Criterios de calificación

La programación establece una ponderación para cada competencia específica y para cada criterio de evaluación. La suma de todos los criterios representa el 100 % de la calificación.

Competencia específica	Peso
1. Coordinar y desarrollar proyectos de investigación, resolviendo problemas y comunicando resultados.	15 %
2. Seleccionar materiales y elaborar estudios de impacto con criterios técnicos y de sostenibilidad.	15 %
3. Utilizar herramientas digitales adecuadas para resolver tareas y presentar resultados.	10 %
4. Aplicar saberes científicos y técnicos para calcular y resolver problemas de ingeniería.	25 %
5. Diseñar, crear y evaluar sistemas tecnológicos mediante programación, automatización y control.	15 %
6. Analizar sistemas tecnológicos, consumo y eficiencia energética para valorar un uso responsable y sostenible.	20 %

Criterio	Qué se valorará	Peso
1.1	Investigar y diseñar proyectos que muestren gráficamente la creación y mejora de un producto, seleccionando, referenciando e interpretando información.	3 %
1.2	Participar en el desarrollo, gestión y coordinación de proyectos viables y socialmente responsables, creando prototipos mediante un proceso iterativo.	2 %
1.3	Colaborar en tareas tecnológicas, aportando al equipo desde el rol asignado y favoreciendo el bienestar grupal y las relaciones inclusivas.	2 %
1.4	Elaborar documentación técnica con precisión y rigor, generando diagramas funcionales mediante medios manuales y aplicaciones digitales.	4 %
1.5	Comunicar de manera eficaz y organizada ideas y soluciones tecnológicas utilizando soporte, terminología y rigor apropiados.	4 %
2.1	Determinar el ciclo de vida de un producto y aplicar medidas de control de calidad y mejora continua.	5 %
2.2	Seleccionar materiales adecuados atendiendo a sus características técnicas y a criterios de sostenibilidad responsable y ética.	5 %
2.3	Fabricar modelos o prototipos utilizando técnicas de fabricación adecuadas y criterios técnicos y de sostenibilidad.	5 %
3.1	Resolver tareas mediante el uso y configuración de diferentes herramientas digitales de manera óptima y autónoma.	5 %
3.2	Realizar la presentación de proyectos empleando herramientas digitales adecuadas.	5 %

4.1	Resolver problemas asociados a sistemas e instalaciones mecánicas mediante fundamentos de mecanismos y montajes o simulaciones.	15 %
4.2	Resolver problemas asociados a sistemas e instalaciones eléctricas y electrónicas aplicando fundamentos de corriente continua y máquinas eléctricas.	10 %
5.1	Controlar sistemas tecnológicos y robóticos mediante lenguajes de programación y tecnologías emergentes como IA, IoT o Big Data.	5 %
5.2	Automatizar, programar y evaluar movimientos de robots mediante modelización, algoritmos y herramientas informáticas.	5 %
5.3	Comprender conceptos básicos de programación textual, siguiendo y prediciendo la ejecución de programas.	5 %
6.1	Evaluar sistemas de generación de energía eléctrica y mercados energéticos, calculando magnitudes y valorando su eficiencia.	15 %
6.2	Analizar instalaciones de una vivienda desde el punto de vista de la eficiencia energética y la sostenibilidad.	5 %

La ponderación de los criterios de evaluación dará como resultado una calificación numérica decimal. La calificación que figure en el boletín se determinará mediante redondeo matemático. Se considera aprobada una evaluación cuando la calificación es igual o superior a 5 puntos sobre 10.

4. Calificación final

- La calificación trimestral se obtiene ponderando los criterios de evaluación trabajados durante el trimestre.
- La calificación ordinaria se obtiene mediante la media aritmética de las tres evaluaciones, utilizando las calificaciones decimales y no las notas redondeadas del boletín.
- Cuando se realice una recuperación, se tendrá en cuenta la calificación más alta obtenida.
- La calificación final del boletín se expresará mediante redondeo.
- Para superar la materia se deberán alcanzar los criterios de evaluación establecidos y presentar los trabajos, prácticas y proyectos requeridos.

5. Recuperación de la materia

- Si no se supera alguno de los bloques de contenidos, se realizará una prueba escrita de recuperación sobre los aprendizajes no alcanzados.
- Será necesario presentar los trabajos, prácticas y/o proyectos que no se hayan entregado o superado previamente.
- Las recuperaciones se realizarán preferentemente antes de la evaluación correspondiente o, cuando no sea posible, al comienzo de la siguiente evaluación.
- En la evaluación ordinaria se realizará una recuperación final sobre los contenidos y criterios no superados.
- Si la materia no se supera en la convocatoria ordinaria, se realizarán durante el periodo de recuperación las actividades y trabajos indicados por la profesora y una prueba escrita sobre los contenidos no superados.
- Las recuperaciones se orientarán en todo momento a los criterios de evaluación no alcanzados.

6. Ámbitos prácticos y proyectos de la materia

La programación plantea un enfoque teórico-práctico y el aprendizaje basado en proyectos y situaciones de aprendizaje. Entre las actividades previstas se encuentran el uso de simuladores, diseño y fabricación digital, piezas impresas en 3D, circuitos eléctricos y electrónicos, mecanismos, programación, robótica, análisis energético y estudio de instalaciones.

Asimismo, se contempla la realización de proyectos vinculados a propuestas de la Universidad de Castilla-La Mancha, como la Olimpiada de Ingeniería y la Competición de Robótica, integrando saberes de energía, materiales, programación, robótica, fabricación 3D y trabajo cooperativo.

7. Información importante para alumnado y familias

- El trabajo diario es fundamental y la evaluación tiene carácter continuo.
- No se evalúa únicamente mediante exámenes: también se valoran problemas, investigaciones, prácticas, proyectos, informes, presentaciones y trabajo con herramientas digitales.
- La autonomía, el esfuerzo, la responsabilidad, la colaboración, el rigor técnico y el cuidado de materiales y equipos forman parte del proceso de aprendizaje.
- Los proyectos y prácticas permiten integrar conocimientos de Matemáticas, Física, Química, Dibujo Técnico y otras disciplinas.
- La sostenibilidad, la eficiencia energética, la seguridad y el impacto social y ambiental de la tecnología se incorporan al aprendizaje de la materia.
- La presentación de los trabajos, prácticas y proyectos en los plazos establecidos es necesaria para poder valorar adecuadamente los criterios correspondientes.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II 2º BACHILLERATO
DEPARTAMENTO DE **TECNOLOGÍA**

1. Denominación de la materia y breve descripción

La materia de II de segundo curso de bachillerato se articula en torno a seis bloques de *saberes básicos*, cuyos contenidos deben interrelacionarse a través del desarrollo de situaciones de aprendizaje competenciales y actividades o proyectos de carácter práctico. El bloque «Proyectos de investigación y desarrollo» se centra en la metodología de proyectos, dirigida a la ideación y creación de productos, así como su ciclo de vida. El bloque «Materiales y fabricación» aborda los criterios de selección de materiales y las técnicas más apropiadas para su transformación y elaboración de soluciones tecnológicas sostenibles. Los bloques «Sistemas mecánicos» y «Sistemas eléctricos y electrónicos» hacen referencia a elementos, mecanismos y sistemas que puedan servir de base para la realización de proyectos o ideación de soluciones técnicas. El bloque «Sistemas informáticos» presenta saberes relacionados con la informática, como la programación textual y las tecnologías emergentes, para su aplicación a proyectos técnicos. El bloque «Sistemas automáticos» aborda la actualización de sistemas técnicos para su control automático mediante simulación o montaje, contemplando además las potencialidades que ofrecen las tecnologías emergentes en sistemas de control. El bloque «Tecnología sostenible» aporta al alumnado una visión de la materia alineada con algunas metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los instrumentos serán los adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los descriptores operativos y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno en las competencias.

Se podrán utilizar los instrumentos de evaluación:

- Realización de pruebas escritas y/o orales. Si un alumno faltara durante la realización de una prueba de evaluación, se le realizará la prueba el día que se incorpore, siempre y cuando la falta esté justificada.
- Realización de trabajos de investigación sobre algún tema propuesto relacionado con los contenidos de esta materia.
- Realización de actividades prácticas en clase (observación directa y su entrega y evaluación a través de la plataforma digital que se determine).
- Observación directa de los procedimientos a desarrollar por el alumno en la realización de las prácticas y trabajos.
- Exposición de los trabajos realizados.
- Utilización del ordenador como herramienta de búsqueda de información y realización de trabajos, prácticas, etc.
- Observación directa sobre el interés y esfuerzo del alumno hacia la materia.

- h) Trabajo en grupo en los trabajos y proyectos.
- i) Respeto en el uso de los medios informáticos y demás material a utilizar por el alumno

3. Criterios de calificación.

Para superar la materia de Desarrollo Digital, que se desarrollarán entorno a los Bloques de Contenidos, constituidos por sus 13 Unidades Didácticas y que hacen referencia a los saberes básicos de la materia, el alumno deberá superar todas las pruebas escritas de cada bloque temático, y presentar todos los trabajos, ejercicios, prácticas y proyectos propuestos por el profesor durante el curso.

Para superar la materia el alumno deberá alcanzar todos los criterios de evaluación propuestos a lo largo del curso.

Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos de calificación (de 0 a 10 puntos):

- Pruebas escritas y/o orales realizadas de los bloques temáticos correspondientes.
- Prácticas, proyectos, actividades y trabajos realizados por el alumno a lo largo del trimestre.
- Actitud hacia la materia (asistencia a clase, puntualidad, interés y esfuerzo por la materia, trabajo individual y grupo, respeto, limpieza y orden en los trabajos y actividades realizadas, etc).

Criterios de calificación de la evaluación trimestral:

La ponderación de todos los criterios de evaluación dará como resultado una nota numérica decimal. La nota numérica entera que constará en el boletín se determinará por redondeo matemático.

Se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. Si la calificación es inferior, la evaluación se considerará suspensa.

Criterios de calificación de la evaluación ordinaria y extraordinaria:

Para la determinación de la nota se hará la media aritmética de las tres evaluaciones teniendo en cuenta las notas decimales obtenidas en cada evaluación y no las que aparecen en el boletín de notas. En el caso de tomar las notas de cualquier recuperación, se tomará siempre la nota más alta. La nota final del boletín en la evaluación ordinaria y extraordinaria será dada por redondeo.

4. Recuperación de la materia

Si el alumno no superase alguno de los bloques de contenidos de que consta la materia se le realizará una prueba escrita de recuperación, así como la presentación de aquellos trabajos, prácticas que no haya entregado y/o superado con anterioridad, deseablemente antes de la evaluación correspondiente y si no fuese posible se realizará

al comienzo de la siguiente evaluación, guardando dicha calificación para la obtención de la calificación final. Así mismo, se realizará una prueba de recuperación final en mayo (ordinaria), sobre aquellos contenidos no superados, siguiendo en todo momento los criterios de evaluación no alcanzados.

Del mismo modo, también será necesario que el alumno entregue todos aquellos trabajos, prácticas y/o proyectos no entregados y/o no superados. En caso de no superación de la materia en la convocatoria ordinaria, el alumno realizará durante las dos semanas de recuperación una serie de actividades y/o trabajos propuestos por el profesor, y deberá entregarlos en la convocatoria extraordinaria de finales de junio, así como superar una prueba escrita sobre aquellos contenidos no superados durante el curso.

5. Alumnado con la materia pendiente del curso anterior.

Los alumnos de Tecnología e Ingeniería II deben haber alcanzado los objetivos de la materia correspondiente a primer primer curso de bachillerato. De esta forma, para aquellos alumnos que cursen 2º de bachillerato sin haberla cursado en primero deberán superar la materia mediante la aplicación de alguno/s de los procedimientos de evaluación expresados en el apartado dos de este documento.